



ESPAÑA

ES

11  
21  
22

NUMERO	<b>246484</b>
FECHA DE PRESENTACION	<b>30 OCT. 1979</b>

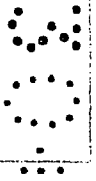
MODELO DE UTILIDAD

**7 FEB. 1980**

10

ESPAÑA

ES PAIS



CLASIFICACION INTERNACIONAL

*A61G 5/02*



"COCHECITO-SILLA PARA MINUSVALIDOS, IMPEDIDOS FISICOS Y PARALITICOS CEREBRALES"



Dieter FUCHS



C/. Copernico, 17 - Barcelona



Don Jaime COMAS CARRERAS



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cochecito-silla para minusválidos, impedidos físicos y paralíticos cerebrales, el cual ofrece varias e importantes ventajas con relación a todas las ejecuciones conocidas hasta la fecha para igual función, caracterizándose esta nueva ejecución por ser de estructura simple, de fácil maniobra y por poder desarticularse la silla del cochecito propiamente dicho para utilizar aquélla fuera del transporte propio del segundo.

10. Esencialmente, el objeto de esta demanda consta de un grupo formado por una sección de rodadura y otra de sostén o apoyo del usuario, secciones que están debidamente provistas de un mecanismo intermedio que permite unir las y separarlas cuando convenga, para actuar, en el primer caso, como cochecito completo y, en el segundo, como silla independiente.

15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un cochecito-silla de las características generales expuestas.

20. En dichos dibujos,

La Fig. 1 es una vista en perspectiva del cochecito-silla completo;

La Fig. 2 muestra en alzado la posibilidad de plegado del aludido cochecito;

25. Las Figs. 3 y 4 representan la silla separada del cochecito propiamente dicho; y

La Fig. 5 es un detalle ampliado del sistema de acoplamiento y graduación existente entre el cochecito y la silla mencio-

nados.

El objeto de esta demanda está constituido por un marco (1), al que van aplicadas cuatro ruedas (2), de llanta normalmente elástica, prolongándose los largueros del citado marco (1) en unos  
5. codos o arqueamientos (3), a los que se articulan por sus terminales dos bastidores en puente (4), a modo de barandillas abatibles, provistas de unos fijadores roscados (4'). Sobre este marco inferior (1) se halla situada una cesta (5), para múltiples usos, existiendo además, en la misma parte baja, una palanca (6) en cada lado,  
10. do, combinada con un elemento de freno (7) que actúa sobre la llanta de dos de las ruedas (2). .....

Las barandillas o puentes laterales (4), además de presentar largueros medios de refuerzo (8), van unidos a unos tubos en diagonal (9), dentro de los cuales se introducen telescópicamente  
15. las ramas (10) de la empuñadura (11), la cual puede graduarse en posición más o menos sobresaliente por medio de los pomos de apriete (12), previstos en aquellos tubos diagonales (9). .....

La silla adaptable a este cochecito viene formada por una concha monopieza de estructura anatómica (13), dotada de la prominencia (14) separadora de piernas, situada en el asiento, y de otra menos acusada (15), prevista en la parte baja del respaldo (región renal).  
20.

La mencionada concha (13) se halla fijada inferiormente a un travesaño (16), solidario del bastidor tubular (17), que, por  
25. una parte, dispone de un puente enchufado trasero (18) de posición regulable por medio de los elementos de apriete (19), mientras que, por otra, penetra telescópicamente en unas patas delanteras (20), también de posición ajustable con ayuda de pomos presionadores (21)

y combinadas con manguitos superpuestos (22), asimismo graduables en altura con auxilio de los medios de fijación (23), manguitos que son portadores de un apoyapiés adecuado y regulable (24).

5. La silla mencionada, que puede independizarse del grupo de rodadura cuando convenga (Figs. 3 y 4), dispone de un sistema de acoplamiento, articulación y graduación destinado al montaje de dicha silla sobre el precitado grupo de rodadura, sistema que está compuesto (Fig. 5) por dos peines de chapas intercaladas (25) y (26), el primero solidario del bastidor (17) y el segundo, unido a un perfil en ángulo recto (27), que, en cooperación con otro exterior suelto similar (29), actúa sobre la barandilla o puente (4) del cochecito. Estos dos peines (25) y (26) vienen atravesados por el eje de una palanca acodada (30), la cual, al ser maniobrada en uno u otro sentido, aproxima o separa los perfiles (27) y (29) de la barandilla (4), para acoplarse y desacoplarse de la misma. Al propio tiempo, la actuación de dicha palanca comprime o libera los peines (25) y (26), estabilizando la posición más o menos inclinada que se haya dado a la concha asiento-respaldo (13).

10.

15.

20. En lugar de aplicar la silla a las barandillas del cochecito (Fig. 1), puede disponerse sobre otro bastidor trasero (31) con patas (32), utilizable cuando la silla (Fig. 4) se emplea como tal, fuera del aludido cochecito.

25. Completan la concha (13) unas bandas (33), que transcurren longitudinal (retención hombros) y transversalmente (retención abdominal) y que pasan, en el segundo caso, por las aberturas (34) practicadas en los laterales de la propia concha (13). Detrás de ésta se sitúa un brazo (35) que, inferiormente, se une al travesaño (16) y que por su extremo superior está fijado a un apoyacabezas

adecuado (36).

Si interesa adaptar a la silla un tablero (37) a manera de mesa, al mismo travesaño (16) puede unírsele un soporte en "T" (38), sobre el que se asegura aquel tablero (37) (Fig. 3).

5. El conjunto descrito puede actuar de dos maneras: como cochecito con silla y como silla independiente. En el primer caso, la fijación de dicha silla a las barandillas (4), previamente afianzadas mediante los retenedores (4'), se realiza con ayuda del sistema de acoplamiento (25) a (30), con el cual puede ajustarse la inclinación que interese de aquella silla (13), cuyo reposapiés (24) es de altura graduable con ayuda de los pomos de apriete (23).

10. Si conviene separar la silla del grupo de rodadura, basta aflojar el sistema de acoplamiento antes referido, con lo cual las barandillas (4) quedan libres y, una vez extraída de los tubos diagonales (9) la empuñadura (11), pueden plegarse fácilmente sobre la cesta (5), como se indica en la Fig. 2. En cuanto a la silla, ésta puede ser de dos o cuatro patas (Figs. 3 y 4), adecuada, en el primer caso, para colocarla sobre el asiento de un automóvil o en cualquier otro punto adecuado. En el segundo caso, puede obrar de verdadera silla. La graduación de la inclinación del grupo asiento-respaldo o concha (13) se efectúa con auxilio del dispositivo (25) a (30), que permite, en la ejecución de la Fig. 4, agregar las patas traseras (32).

15. Como puede verse, las características constructivas y funcionales del conjunto descrito pueden resumirse en los puntos siguientes:

25. a) Se trata de la combinación de dos elementos, uno de rodadura y otro de asiento, con una amplia adaptabilidad a las necesi

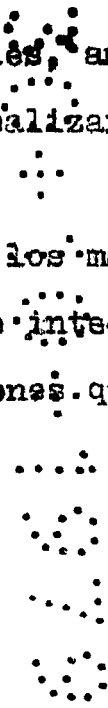
dades del usuario;

b) El sistema de acoplamiento de estos dos elementos es simple y seguro, de maniobra al alcance de cualquier persona al cuidado del impedido;

5. e) En los momentos que interese, el grupo de rodadura o cochecito propiamente dicho puede plegarse con toda comodidad mientras se utiliza aparte la silla;

10. d) Dicha silla admite dos aplicaciones principales, ambas sin salirse de la estructura básica y sin tener que realizar cambios o modificaciones mecánicas en tal silla.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de las distintas piezas que integran el cochecito-silla descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1ª.-Cochecito-silla para minusválidos, impedidos físicos

5. y paralíticos cerebrales, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por dos elementos principales y separables, determinado uno por un grupo de rodadura y el otro, por un conjunto asiento-respaldo, viniendo formado el primero por un marco inferior de tubo de planta sensiblemente rectangular, en el que se hallan montadas cuatro ruedas, completadas con frenos laterales actuados por respectivas palancas, y una cesta auxiliar, solidarizándose al aludido conjunto de rodadura un asidero en forma de puente para el traslado de este cochecito-silla y estando articulado además al mismo marco inferior dos barandillas o puentes laterales abatibles, sobre los que se aplica y fija, en su momento, el asiento-silla, cuya orientación puede graduarse convenientemente.
- 10.
- 15.

2ª.-Cochecito-silla para minusválidos, impedidos físicos

20. y paralíticos cerebrales, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el conjunto asiento-silla, determinado por una monopieza moldeada a modo de concha de perfil anatómico, con protuberancia separadora de las piernas y con otra menos acusada en la zona renal, con las oportunas bandas de sujeción del tronco del usuario, se halla adaptada a un bastidor de soporte propio también tubular, en "U" doblada para dar lugar a dos patas delanteras, inferiormente unidas por un reposapiés, estando fijado dicho asiento-respaldo a su aludido bastidor mediante un travesaño que éste posee al efecto, en tanto que el acoplamiento del repetido asiento-respaldo a las barandillas laterales antes mencionadas tie-
- 25.

ne lugar a través de un mecanismo de apriete poseedor de una palanca de accionamiento, viniendo completado el propio asiento-respaldo con un tubo trasero unido al bastidor de soporte y dotado de un apoyacabezas superior extremo de posición graduable.

5. 3ª.-Cohecito-silla para minusválidos, impedidos físicos y paralíticos cerebrales, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el mecanismo de apriete que permite el acoplamiento de la silla propiamente dicha al grupo de rodadura consta de dos peines de chapas intercaladas, uno solidario del bastidor que soporta la concha de aquella silla y el otro fijado a un perfil que, en combinación con otro exterior equivalente, coopera con las barandillas del cohecito, estando atravesadas estas chapas por un tornillo de compresión y liberación dependiente de una palanca exterior de maniobra. ....
10. 4ª.-Cohecito-silla para minusválidos, impedidos físicos y paralíticos cerebrales, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que las barandillas o puentes laterales están articulados a los extremos del marco inferior y disponen de medios de fijación en la posición de apertura, completándose estas barandillas con sendos tubos en diagonal en los que se enchufan los extremos del asidero en "U" invertida, utilizado para mover el conjunto, asidero que es susceptible igualmente de graduación con ayuda de medios propios de apriete.
15. 5ª.-Cohecito-silla para minusválidos, impedidos físicos y paralíticos cerebrales, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracteriza por el hecho de que el bastidor de soporte de la concha de la silla se completa auxiliariamente con otro bastidor en "U" tendida provisto de patas traseras, el cual se inmoviliza mediante
- 20.
- 25.

el mismo mecanismo utilizado para el montaje de aquel grupo asiento-respaldo sobre toda la unidad de rodadura en la función del conjunto como cochecito.

5. 6ª.-Cochecito-silla para minusválidos, impedidos físicos y paralíticos cerebrales, según las reivindicaciones 1 a 5, que se caracteriza por el hecho de que al bastidor sobre el que va aplicado el asiento-respaldo se adapta un tubo acodado que se ramifica y actúa de soporte, en la región delantera, para el montaje de un tablero a modo de mesa para el usuario.

10. 7ª.-COHECITO-SILLA PARA MINUSVALIDOS, IMPEDIDOS FISICOS Y PARALITICOS CEREBRALES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de nueve páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 30 octubre 1979

P. A.

Fig. 1

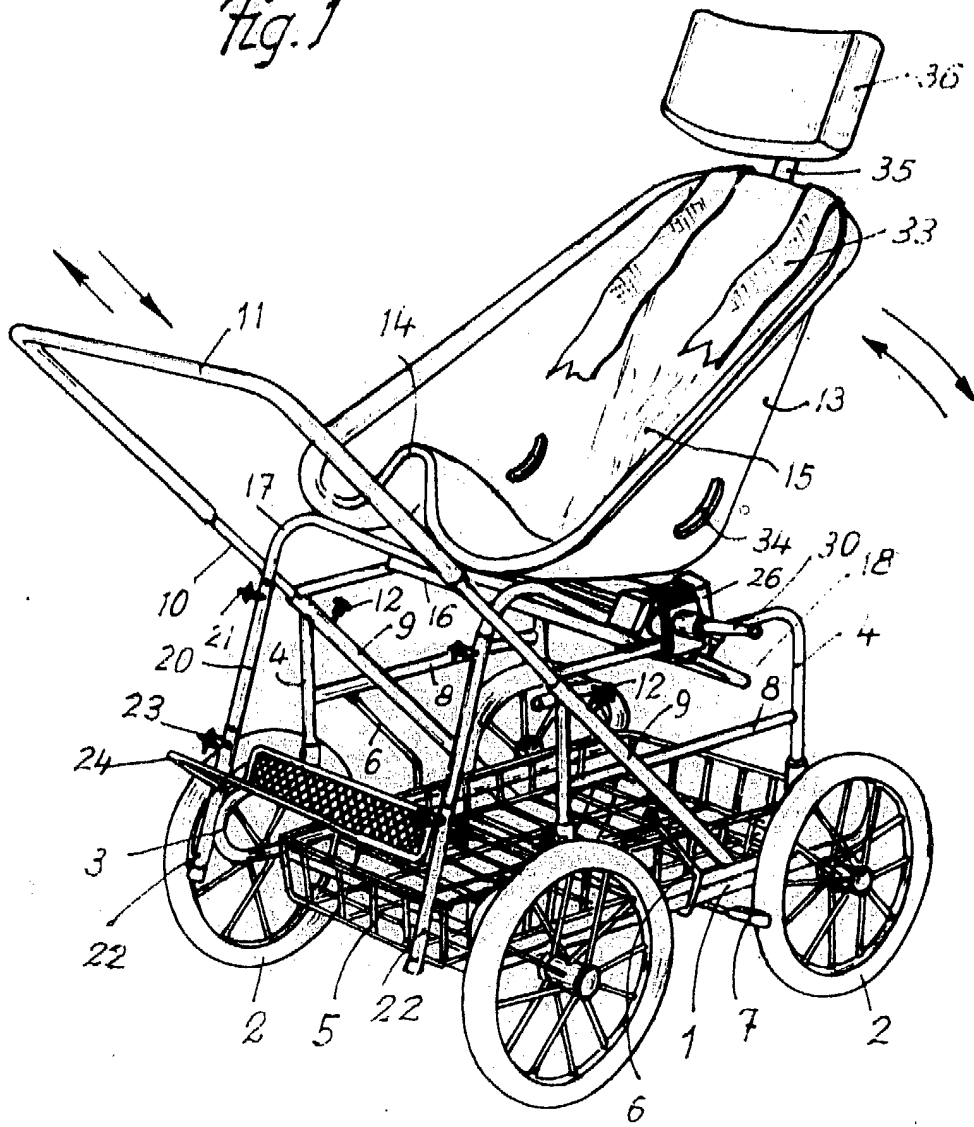
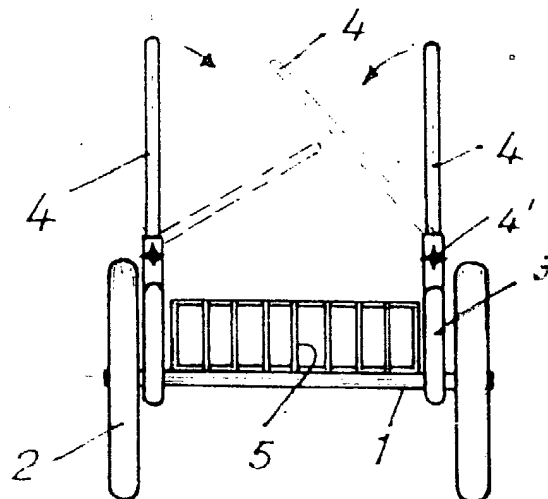


Fig. 2



Escalata variabile

Fig. 3

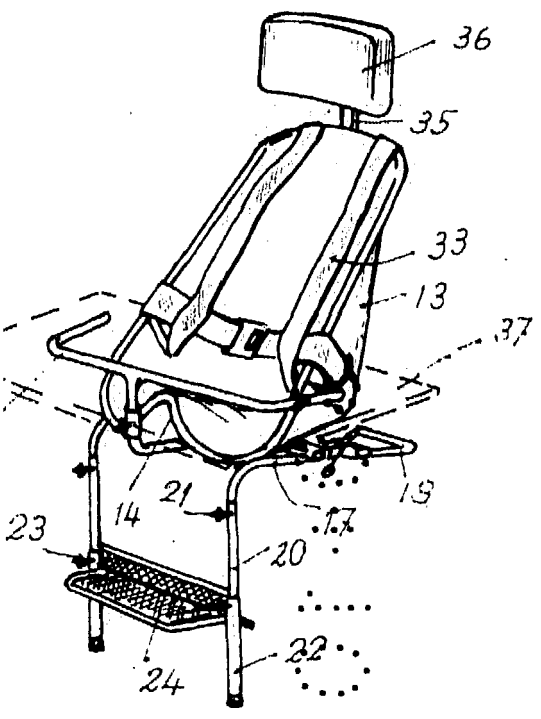


Fig. 4

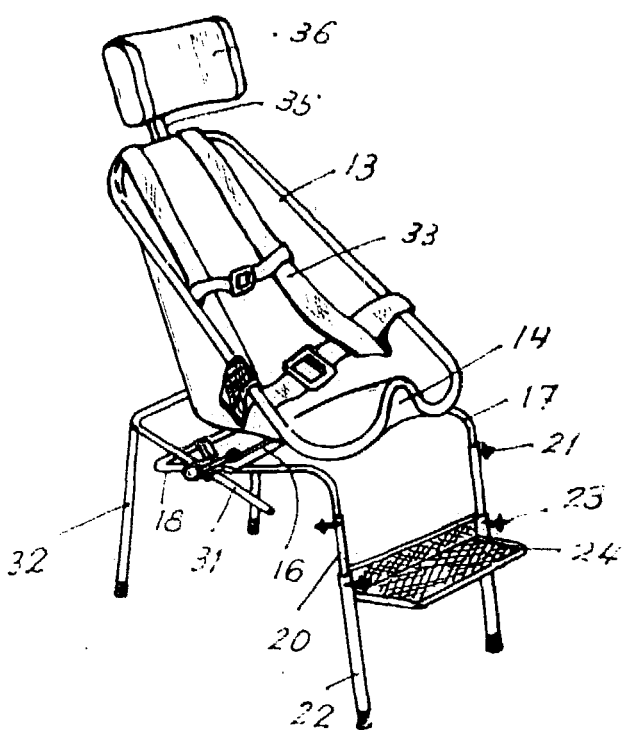
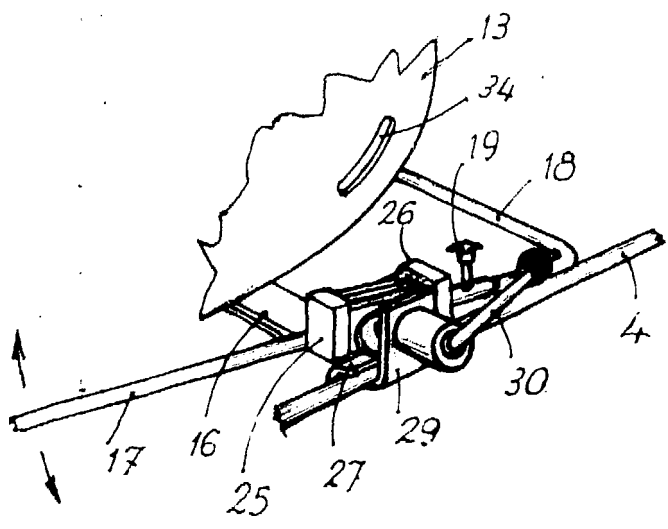


Fig. 5



Madrid, 30 Octubre 1979  
P.A.